

ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2022

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

• Efectivo y Equivalentes

1. El Instituto Nogalense de las Mujeres no cuenta con inversiones financieras, solo cuenta con una cuenta de Efectivo en Caja, así como dos cuentas bancarias, una se utiliza para la operación del Instituto Nogalense de las Mujeres en la que se depositan los recursos enviados por parte del H. Ayuntamiento de Nogales, y otra cuenta bancaria corresponde al recurso federal asignado para operar el Refugio "Alas de Libertad".

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2022	2021
BANCOS/TESORERIA	\$ 607,424.78	\$ 1,017,500.08
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ -	\$ -
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECIFICA	\$ -	\$ -
Suma	\$ 607,424.78	\$ 1,017,500.08

Efectivo

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración

Concepto	Importe
FONDO DE CAJA CHICA	-\$ 2,389.52
Suma	\$ (2,389.52)

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de ENTE/INSTITUTO, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
BBVA BANCOMER CTA.0110225274	\$ 574,120.50
BBVA BANCOMER CTA.0115541778	\$ 33,304.28
	\$.00
	\$.00
Suma	\$ 607,424.78

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por ENTE/INSTITUTO, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
	\$.00
	\$.00
	\$.00
Suma	0

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
Suma	0

**ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. Se hizo un ajuste en póliza de saldos iniciales que corresponde a 2019 por la cantidad de \$84,000.00 que se registró en póliza de ingresos 100074 el 31/12/2019 por concepto de Transferencias Municipales pendientes de recibir por \$84,000.00.

Concepto	2022	2021
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 268,849.51	\$ 268,849.51
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 8,539.30	\$ 3,166.30
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$ -	\$ -
Suma	\$ 277,388.81	\$ 272,015.81

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2022
1122-02 MUNICIPIO DE NOGALES POR APORTACIONES	\$ 268,849.51
1123-03 COMPROBACIÓN DE GASTOS CON TICKET	\$ 962.15
1123-04 OTROS DEUDORES	\$ 1.60
1123-09 LUCÍA ESTHER ÁLVAREZ RODRÍGUEZ	\$ 1.04
1123-10 CLAUDIA GEORGINA APOCADA PIÑUELAS	\$ 1,143.52
1123-11 DIANA LETICIA BURGOS RIVERA	\$ 878.60
1123-12 MIRIAM SILVA VERA	\$ 5,373.00
1123-13 CINTHIA ZARETH PAYÁN ARCE	\$ (0.90)
1123-16 PILAR HERNÁNDEZ ACOSTA	\$ 0.09
1123-22 JAZMÍN VALLES MEDINA	\$ 180.20
Suma	\$ 277,388.81

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

3. Se integran los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir por concepto de transferencias municipales pendientes.

- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

4. El Instituto Nogalense de las Mujeres no realiza proceso de transformación y/o elaboración de bienes, por lo que no cuenta con registro de inventarios.

5. El Instituto Nogalense de las Mujeres no cuenta con registro de almacén, por lo que no se contempla métodos de valuación.

- Inversiones Financieras**

6. El Instituto Nogalense de las Mujeres no cuenta con Inversiones financieras, y cabe precisar que no es un fideicomiso.

7. El Instituto Nogalense de las Mujeres no cuenta con Inversiones financieras, por lo que no se muestran saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Los rubros que integran los Bienes Muebles e Inmuebles del Instituto Nogalense de las Mujeres se encuentran en condiciones de uso y se integran de la siguiente manera:



ISAF-f5de0685-934c-8b69-e05d-b341d44d686b
5/7/2022 10:14:39 PM



ESTADO DE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CUENTA DE REGISTRO	CONCEPTO	SALDO ENERO-MARZO 2022
1230	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	39,520.76
1240	BIENES INMUEBLES	962,370.67
	SUMA	\$ 1,001,891.43

9. Los rubros de activos intangibles y diferidos se integran de la siguiente manera:

CUENTA DE	CONCEPTO	SALDO
1250	ACTIVOS INTANGIBLES	77,129.20
	SUMA	\$ 77,129.20

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
TERRENOS	\$ -	\$ -
OTROS BIENES INMUEBLES	\$ 39,520.76	\$ 39,520.76
tal BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	39520.76	39520.76

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 530,650.77	\$ 530,650.77
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 62,569.00	\$ 62,569.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 288,100.00	\$ 288,100.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 26,319.92	\$ 26,319.92
Subtotal BIENES MUEBLES	\$ 907,639.69	\$ 907,639.69
SOFTWARE	\$ -	\$ -
LICENCIAS	\$ 77,129.20	\$ 77,129.20
Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 77,129.20	\$ 77,129.20
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 107,292.15	\$ 107,292.15
Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$ 107,292.15	\$ 107,292.15
Suma	\$ 1,092,061.04	\$ 1,092,061.04

Activo Diferido

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
	\$.00	\$.00

• Estimaciones y Deterioros

10. Para efectos de la estimación de cuentas incobrables no se ha determinado estimación a la fecha de la información financiera. Al no contar con inventarios ni manejo de activos biológicos no se determina estimación o deterioros.

• Otros Activos

11. La entidad no cuenta con otros activos, solo cuenta con los activos especificados en las Notas anteriores.

Pasivo

1. Se integra relación de las cuentas y documentos para pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365.

2. El Instituto Nogalense de las Mujeres no cuenta con recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo.

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Concepto	2022	2021
PASIVO CIRCULANTE	\$ 294,339.19	\$ 218,933.24
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ -	\$ -

ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Suma de Pasivo	\$	294,339.19	\$	218,933.24
----------------	----	------------	----	------------

• Pasivo Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 114,725.55
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 116,233.64
INGRESOS POR CLASIFICAR	\$ -
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 63,380.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ -
Suma PASIVO CIRCULANTE	\$ 294,339.19

• Pasivo No Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	2022
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	\$ -
Suma de Pasivos a Largo Plazo	\$ -

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES
Ingresos de Gestión

- El Instituto Nogalense de las Mujeres no cuenta con ingresos por ventas de bienes y prestación de servicios, sus recursos son ministrados por el H. Ayuntamiento de Nogales bajo las cuentas 4221 por concepto de transferencias que incluyen recursos para gastos de operación del Instituto y servicios personales por concepto de remuneraciones al personal de confianza y asimilables a salarios, primas por años de servicio, primas vacacionales, gratificaciones, aportaciones de seguridad social, otras prestaciones sociales y económica, impuestos; en lo que respecta a cuotas y aportaciones de seguridad social se efectúa la retención correspondiente a los empleados vía nómina para su entero a ISSSTESON por parte del H. Ayuntamiento de Nogales, realizando además de éste, la aportación patronal ISSSTESON, por lo que una vez que informa el entero de los importes patronales, se realiza la afectación contable del recurso pagado por cuenta del Instituto Nogalense de las Mujeres, los cuales están armonizados con los rubros de Clasificador por Rubros de Ingresos. Por el periodo Enero a Marzo 2022 el H. Ayuntamiento de Nogales no ha informado el monto pagado a ISSSTESON Patronal.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

- El Instituto Nogalense de las Mujeres no cuenta con ingresos por la venta y prestación de servicios, sus recursos son ministrados por el H. Ayuntamiento de Nogales, bajo las cuentas 4221 por concepto de transferencias para gastos de operación del Instituto y servicios personales, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, así mismo cuenta con un subsidio federal en la cuenta número 4223 para gastos de operación del Refugio "Alas de Libertad" que da atención a mujeres que sufren violencia.

Concepto	Importe
	\$.00
Subtotal PARTICIPACIONES	\$ -
	\$.00
Subtotal APORTACIONES	\$ -
	\$.00
	\$.00
Subtotal CONVENIOS	\$ -
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	\$.00
Subtotal INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$ -
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$.00
Subtotal FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ -
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ 859,714.11
Subtotal TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ 859,714.11
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$.00
Subtotal SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ -
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$.00
Subtotal PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ -

Otros Ingresos y Beneficio

- De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro



ISAF-f5de0685-934c-8b69-e05d-b341d44d686b

5/7/2022 10:14:39 PM



INSTITUTO NOGALENSE DE LAS MUJERES

ESTADO DE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Gastos y Otras Pérdidas:

- El Instituto Nogalense de las Mujeres tiene cuentas de gastos de funcionamiento, que se integran como a continuación se indican :

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 853,736.82
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 37,758.28
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ -
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ -
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 891,495.10

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$ 279,445.40	31%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 10,511.60	1%
SEGURIDAD SOCIAL	\$ -	0%

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- En el periodo, se informa que el Instituto Nogalense de las Mujeres no tuvo modificaciones al patrimonio contibuido.
- En el periodo Enero-Marzo 2022 que se informa, el patrimonio generado resultado del ejercicio: Ahorro/Desahorro fue de \$743,666.14 es el resultado de la operación del Instituto durante el periodo con los recursos ministrados por el Municipio y está representado por el Resultado del ejercicio: Ahorro/Desahorro por un importe de \$743,666.14 y \$609,086.46 en el Periodo Enero-Diciembre 2021 y el ejercicio 2020 respectivamente, y Resultado de ejercicios anteriores al 31 de Diciembre de 2020 por el saldo acumulado por un importe de \$1,345,582.47 así como rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores por \$26,228.43

CONCEPTO	ENERO-MARZO 2022	2021
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-31,767.88	914,985.32
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,752,278.99	1,286,420.72
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	26,228.52	26,228.52
PATROMONIO GENERADO AL FINAL DEL PERIODO	\$ 1,746,739.63	\$ 2,227,634.56

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2022	2021
EFFECTIVO EN CAJA	\$ (2,389.75)	\$ 678.07
BANCOS/TESORERIA	\$ -	\$ -
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$ 607,424.78	\$ 1,157,406.63
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 ME)	\$ -	\$ -
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECIFICA	\$ -	\$ -
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS E	\$ -	\$ -
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$ -	\$ -
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 605,035.03	\$ 1,158,084.70

ESTADO DE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. Durante el Periodo Enero-Marzo 2022 no se han realizado adquisiciones de bienes muebles e inmuebles.

2021	Concepto	2022	2021
	Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro		
	Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
	Depreciación		
	Amortización		
	Incrementos en las provisiones		
	Incremento en inversiones producido por revaluación		
	Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles		
	Incremento en cuentas por cobrar		
	Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación		

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

CONCEPTO	IMPORTE
1. TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$ 859,727.22
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$ -
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	0
2.2 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0
2.3 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLENCIA	0
2.4 SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0
2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES)	\$ -
3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	0
3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0
3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	\$ 859,727.22

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

CONCEPTO	IMPORTE
1.-TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$ 891,495.10
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$ -
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00
2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
2.6 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00
2.9 ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
2.10 BIENES INMUEBLES	0.00
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
2.12 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00
2.13 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00
2.15 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
2.16 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00
2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00
2.19 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$ -
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLENCIA Y AMORTIZACIONES	0.00



ISAF-f5de0685-934c-8b69-e05d-b341d44d686b

5/7/2022 10:14:39 PM



3.2 PROVISIONES	0.00
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00
3.4 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00
3.5 AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00
3.6 OTROS GASTOS	0.00
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES	\$ 891,496.10

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

Concepto	Importe
VALORES	\$.00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$.00
AVALES Y GARANTÍAS	\$.00
JUICIOS	\$.00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (P BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$.00
	\$.00
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0

Presupuestarias:

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

CTA	CONCEPTO	IMPORTE
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$ 411,200.17
4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS	\$ 411,187.06
4220	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES	411,187.06
4221	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00
4223	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00
4300	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ 13.11
4310	INGRESOS FINANCIEROS	13.11
4311	INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	13.11




Cuentas de egresos

CTA	CONCEPTO	IMPORTE
5000	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 887,063.64
5100	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 849,808.76
5110	SERVICIOS PERSONALES	\$ 773,832.15
5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 279,445.40
5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$ 62,920.20
5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 14,025.56
5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 417,440.99
5120	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 26,902.14
5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$ 22,296.44
5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 280.00
5123	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$ 4,325.70
5130	SERVICIOS GENERALES	\$ 49,074.47
5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 10,511.60
5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 2,774.72
5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$ 2,484.00
5138	SERVICIOS OFICIALES	\$ 11,174.15
5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 22,130.00

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando, y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

Mediante Acta No.38 de la Sesión ordinaria celebrada el 29 de Septiembre de 2016 el H. Ayuntamiento de Nogales aprobó la creación del Instituto Nogalense de las Mujeres, publicándose en el Boletín Oficial de Gobierno del Estado de Sonora el 13 de Octubre de 2016; como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal con capacidad de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propio.

El patrimonio del Instituto se constituye por las aportaciones de bienes muebles e inmuebles y demás ingresos que los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal le otorguen o destinen; las donaciones, subsidios, aportaciones, legados y demás liberalidades que a favor del organismo le efectúen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal y las Personas Físicas o Morales Públicas y Privadas; así como apoyos y donativos en dinero y en especie de Instancias tanto Nacionales como Internacionales.

Recursos provenientes de la promoción, difusión e impartición de cursos, talleres y actividades diversas; rendimientos, percepciones, recuperaciones, beneficios o frutos que obtenga de su patrimonio y utilidades que se obtengan en el cumplimiento del objetivo y de cualquier otra obra o actividad que realice; los remanentes, utilidades, productos, intereses y rentas que obtenga del patrimonio; créditos y demás financiamientos que obtenga para el cumplimiento de sus fines; las utilidades, intereses y en general, los bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del ente.

El Instituto Nogalense de las Mujeres fue creado el 29 de Septiembre de 2016.

b) Principales cambios en su estructura.

El Instituto Nogalense de las Mujeres, en su estructura interna ha tenido el siguiente personal en el cargo de Director General:

- C. ANA ESTHER ALVAREZ VILLA
- C. KAREN HASSELL CORRALES GALAZ
- C. EMMA YOLANDA VERDUGO ROJAS
- C. LUCIA ESTHER ALVAREZ RODRIGUEZ (18 SEPTIEMBRE 2018 - 05 MARZO 2021)
- C. PERLA ANAIS MENDEZ COTA (11 MARZO 20251 - 15 SEPTIEMBRE 2021)
- C. YESSICA DEL CARMEN RODRÍGUEZ LÓPEZ (07 OCTUBRE 2021 - A LA FECHA)

Al día de hoy se tiene una plantilla interna completa en su estructura.

4. Organización y Objeto Social



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Se informará sobre:

a) *Objeto social.*

MISIÓN:
 Implementar programas que propicien la no discriminación, la igualdad y la equidad de género, brindar herramientas preventivas e informativas para el desarrollo integral de la mujer, y aplicar acciones estratégicas que garanticen el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres.

VISIÓN:
 Ser una instancia rectora que fomente las políticas públicas que coadyuden a la promoción y fomento de principios y valores con Equidad de Género e Igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres que transforme la cultura que permita el acceso a una vida libre de violencia y goce pleno del ejercicio de los derechos humanos de las mujeres para lograr un ambiente de bienestar para las familias Nogalenses.

VALORES:
RESPECTO.- Conducirse con propiedad reconociendo el derecho ajeno.
RESPONSABILIDAD.- Afrontar el resultado de los propios actos y del grado de influencia de los demás, así como realizar el mejor esfuerzo, cumpliendo diligentemente con nuestros deberes en tiempo y forma.
GENEROSIDAD.- Otorgar a las personas apoyo y atención de manera desinteresada.
HONESTIDAD.- Apegar nuestra conducta a la verdad e inspirar confianza, excluyendo el engaño y la mentira, fomentando de esta forma la credibilidad de la sociedad en las instituciones.
PRUDENCIA.- Actuar con discreción de acuerdo a las circunstancias.
TOLERANCIA.- Respeto hacia las ideas y actuaciones no compartidas, sin prejuzgar con ello el derecho que le asiste.
EMPATÍA.- Participación efectiva de una persona en una realidad ajena a ella, generalmente en los sentimientos de otra persona.
CONFIDENCIALIDAD.- Garantizar que la información personal será protegida para que no sea divulgada sin consentimiento de la persona.

b) *Principal actividad.*

Promover y establecer un contexto de igualdad y equidad de género, una política municipal integral de investigación, promoción de apoyo y asesoría en beneficio de las mujeres del municipio con el fin de impulsar su pleno desarrollo, el goce efectivo de los derechos humanos e incrementar su integración y participación plena y eficaz en la vida económica, laboral, política, cultural, científica y social y, en general en todos los ámbitos de su vida personal y comunitaria.

c) *Ejercicio fiscal.*

El ejercicio fiscal comprende el Periodo de 01 de Enero de 2021 al 31 de Diciembre de 2021.

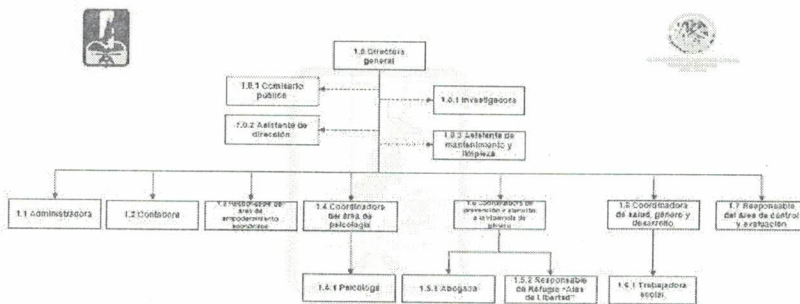
d) *Régimen jurídico.*

Persona Moral con fines no lucrativos.

e) *Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.*

Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
 Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios.
 Presentar la declaración informativa anual de Subsidio al Empleo.
 Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por Asimilados a Salarios.
 Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por Honorarios.
 Presentar la declaración del Impuesto Sobre Remuneraciones a los Trabajadores (2% sobre Nóminas).

f) *Estructura organizacional básica.*



g) *Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.*

El Instituto no es un fideicomite o fideicomisario.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

a) *Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.*

El Instituto ha observado el cumplimiento de las disposiciones legales emitidas por el CONAC, con el objeto de lograr la armonización contable de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

b) *La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.*

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera y las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros son de acuerdo a las emitidas por el CONAC a la fecha de expedición.

ISAF-f5de0685-934c-8b69-e05d-b341d44d686b

5/7/2022 10:14:39 PM

INM

INSTITUTO NOGALENSE DE LAS MUJERES

ESTADO DE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las bases que se tomaron para la preparación de los estados financieros del presente periodo, son conforme a la Normatividad emitida a la fecha por el Consejo Nacional de Armonización Contable, Ley de Contabilidad Gubernamental.

c) **Postulados básicos.**

1.-Sustancia Económica, 2.-Entes Públicos, 3.-Existencia Permanente, 4.-Revelación Suficiente, 5.-Importancia Relativa, 6.-Registro de Integración Presupuestaria, 7.-Consolidación de la Información Financiera, 8.-Devengo Contable, 9.-Valuación, 10.-Dualidad Económica, 11.-Consistencia.

d) **Normatividad supletoria.** En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009).

No se tiene normatividad supletoria.

e) **Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:**

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
- Su plan de implementación;
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengado.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

a) **Actualización:** se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

No se cuentan con actualizaciones al valor de Activos, Pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio.

b) **Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.**

No se cuentan con actualizaciones al valor de Activos, Pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio.

c) **Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.**

No se cuentan con Inversiones en acciones en Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

d) **Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.**

No se cuentan con inventarios.

e) **Beneficios a empleados:** revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

No se cuenta con Reserva Actuarial.

f) **Provisiones:** objetivo de su creación, monto y plazo.

No se cuenta con Provisiones.

g) **Reservas:** objetivo de su creación, monto y plazo.

No se cuenta con Reservas.

h) **Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.**

No se cuenta con cambios en las políticas contables en el periodo.

i) **Reclasificaciones:** se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

No se cuenta con reclasificaciones en el periodo.

j) **Depuración y cancelación de saldos.**

No se han efectuado depuración y cancelaciones de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

El Instituto Nogalense de las Mujeres no cuenta con recursos en moneda extranjera como lo son:

- a) **Activos en moneda extranjera.**
- b) **Pasivos en moneda extranjera.**
- c) **Posición en moneda extranjera.**
- d) **Tipo de cambio.**
- e) **Equivalente en moneda nacional.**

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

a) **Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.**

El Instituto no cuenta con depreciaciones en el periodo.

b) **Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.**

El Instituto no cuenta con cambios en los porcentajes de depreciación.

c) **Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.**

El Instituto no cuenta con gastos capitalizados en el periodo.

d) **Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.**

El Instituto no cuenta con riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

e) **Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.**

El Instituto no cuenta con valor activado de bienes en el periodo.

f) **Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.**

El Instituto no cuenta con otras circunstancias que afecten el activo.

g) **Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.**

ISAF-f5de0685-934c-8b69-e05d-b341d44d686b

5/7/2022 10:14:39 PM

INM

INSTITUTO NOGALENSE DE LAS MUJERES

En el periodo no se desmantelaron activos con efectos contables.

h) *Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.*

El Instituto realizó en este Periodo 2021 el Inventario de Activos y resguardo correspondiente.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros

a) *Inversiones en valores.*

El Instituto no cuenta con inversiones en valores.

b) *Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.*

El Instituto no cuenta con Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

c) *Inversiones en empresas de participación mayoritaria.*

El Instituto no cuenta con Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

d) *Inversiones en empresas de participación minoritaria.*

El Instituto no cuenta con Inversiones en empresas de participación minoritaria.

e) *Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.*

El Instituto no cuenta con Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

El Instituto no cuenta con Fideicomisos, Mandatos y análogos.

a) *Por ramo administrativo que los reporta.*

No aplica.

b) *Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.*

No aplica.

10. Reporte de la Recaudación

a) *Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.*

b) *Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.*

El Instituto no obtiene Ingresos por recaudación, solo percibe recursos del Municipio para la operación del Instituto Nogalense de las Mujeres, y recursos Federales según convenio, que por el Periodo de Enero a Diciembre 2021 se integran de la siguiente manera:

FUENTE DE INGRESOS	TOTAL APROBADO LEY DE INGRESOS	TOTAL DEVENGADO PERIODO ENERO-MARZO 2022
DONATIVOS	\$ 14,000.00	\$ 13.11
TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	\$ 5,438,250.00	\$ 859,714.11
TRANSFERENCIAS FEDERALES	\$ 1,734,500.00	\$ -
SUMA	\$ 7,186,750.00	\$ 859,727.22

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Instituto no cuenta con deudas adquiridas.

a) *Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.*

b) *Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.*

12. Calificaciones otorgadas

El Instituto no cuenta con historial crediticio.

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

a) *Principales Políticas de control interno.*

Revisión de documentos probatorios del ejercicio del gasto. Las cuentas bancarias y firmas están registradas. Control de requisiciones de compra para adquisición de materiales y servicios. Se realizan arqueos al fondo fijo de caja trimestralmente. Bitácora de consumo de combustible y uso de vehículos oficiales. Control de correspondencia recibida y enviada. Registro de Ingresos y Egresos. Control de Activo Fijo. Adicionalmente se cuentan con políticas de adquisiciones.

b) *Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.*

Para la medición de metas, se considera el avance en base al presupuesto aprobado.

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre. Por el momento no se han registrado eventos posteriores al cierre.

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

El Instituto no cuenta con partes relacionadas que influyan en la toma de decisiones.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


C. Yessica Del Carmen Rodríguez López
DIRECTORA GENERAL


L.C. Emma Lizette Maldonado Padilla
CONTADORA

